AÑO III MARTES 9 DE JULIO DE 1901 NÚM. 819

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA. Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Todos los extranjeros que visitan á España reciben una desagradable impresión al observar el gran número de chicos de ambos sexos que pululan por las calles y convierten durante día y noche la plaza ó el paseo en punto de reunión ó de juego, molestando al público y dando una pobre idea del desarrollo de nuestra cultura popular.

No creemos necesario determinar las consecuencias que ese estado de ociosidad y que esa vida callejera ha de tener para la juventud.

En pleno arroyo, y en continuo roce niños y niñas, en libertad absoluta y en absoluto abandono por parte de los padres, no se va camino de la honradez y de la virtud, si no se avanza con rapidez prodigiosa hacia el vicio y el crimen.

Nosotros, los españoles, que tenemos el defecto de imitar á los demás en las cosas más triviales y á veces ridículas, no lo hacemos en las más provechosas é importantes al bien común, al bien de esa misma sociedad en que vivimos.

París, ni en días de fiestas, da el espectáculo que en España ofrecen á diario esas legiones de chicos haraposos y sucios que burlándose de los pacientísimos delegados de nuestras autoridades, lo mismo apedrean á un transeunte, que desgajan los árboles, que dañan los edificios, las verjas de los jardines públicos, que organizan una lidia, que chillan y pelean.

Todos los niños de Francia en condiciones de edad para dedicarse á algo útil, asisten con una admirable asiduidad á la escuela ó al taller, donde van adquiriendo ese hábito de estudio y trabajo que ha de serles tan necesario en la lucha por la vida y ha de ofrecerles toda suerte de facilidades para ir ensanchando, á medida de las circunstancias, los horizontes del porvenir; en Inglaterra, muy pequeños aún, se dedican á toda clase de ocupaciones intelectuales y manuales perfectamente reglamentadas, á fin de no causar perjuicio á la salud y al natural desarrollo, y tampoco vagan por las calles; en Alemania acontece otro tanto, y, en suma, en todas las naciones que hoy marchan á la cabeza del progreso y de la civilización, existe un número muy superior de establecimietos de enseñanza industrial, profesional, comercial y doméstica, subvencionados por el Estado y pagados religiosamente por el mismo Estado.

Solamente en Bélgica, con una población bastante menor que España, funcionan 321 centros para niñas con 23.997 alumnas y 175 para niños con 25.542, que hacen un total de 496 establecimientos de enseñanza industrial con 49.539 alumnos. De aquéllos 487 son elementales y populares, de éstos más de la tercera parte son de mujeres.

Teniendo en cuenta la notable diferencia que existe entre Bélgica y España en todos los órdenes, las cifras transcritas acusan, respecto á nosotros, un lamentable atraso en punto á desarrollo de la cultura popular y de las artes. Para que exista relación entre ambos estados respecto al particular, necesitaría España dedicar mayor atención de la que dedica á la enseñanza industrial, creando centros y talleres donde la juventud pueda aprender un oficio y sepa apreciar el culto que debe al trabajo, medio de dignificación del hombre, apartándole de lugares y caminos que no conducen más que al hospital, después de haber recorrido todas las escalas del vicio, y al patio del presidio.

Y aun más precisas y elocuentes que esas cifras á que hacemos referencia para demostrar el indiferentismo con que miramos las cuestiones sociales, más interesantes y subjetivas, es el considerable número de obreros de la inteligencia extranjeros que viven y trabajan en España, y el de empresas de todas las naciones que explotan todo lo explotable que existe en el seno de la Península.

¡Justicia!

«Han comenzado en la provincia de Valencia á declararse en huelga los maestros.

Tan solo en un distrito hay ya cerradas 39 escuelas.

¡Qué vergüenza!

Este suelto copiado «ad pedem literr» inserta un periódico de Alicante, en la sección de noticias.

¡Los maestros de escuela se declaran en huelga porque sus escasos honorarios, no son satisfechos con la puntualidad reclamada por las exigencias del estómago!

Bochornosas en alto grado resultan las consideraciones á que se presta la noticia transcrita, y padrón de ignominia envuelve su contenido, para los que gobiernan este desdichado país.

El maestro de escuela cuya elevada y trascendental misión es estimada en otros países como la más honrosa y atendible, física y moralmente, la persona encargada de formar la inteligencia y el corazón de los niños, tiernos vástagos que formarán mañana la potente masa social cuyos impulsos y aspiraciones no serán otros que aquellos que se les enseñó á amar en sus primeros años, es desatendido por el que está en el deber de velar por él relegándole á cruel abandono el cual constituye un crimen de lesa humanidad.

¡Qué sentimientos podrán infiltrar en el corazón de sus discípulos los maestros indigentes que acaso no tienen pan con que aplacar el hambre de su familia! Su natural, bondadoso y afable, como lo es por regla general el de todo el que dedica su vida al martirio de la enseñanza, está obscurecido, neutralizado por la pena, cuando no por la ira, por el odio que en su alma debe producir el despiadado egoismo de esa sociedad, que sin atender á las necesidades de los otros, busca en todos los casos la satisfacción de sus personales aspiraciones, aun cuando tal satisfacción lleve envuelta la desgracia de los demás.

Por eso, cuando hable á sus discípulos de caridad, cuando les encomie las bellezas de la virtud, cuando les aconseje la obediencia, sus palabras, en contradicción con los sentimientos que trata de inculcar, brotarán silbando de sus labios como manifestación de protesta contra las crueles injusticias de que es objeto: su mirada despedirá fosforescentes chispazos de rencor contra aquellos que le hacen experimentar la fiebre del hambre y poseído de furor anarquista, desearía tener encerrada en sus manos á la sociedad, para en un solo esfuerzo destruirla, aniquilarla, en castigo de su falta de corazón.

Obligar «materialmente» al que ha de encauzar los primeros pasos del hombre por los senderos de la vida presentándosela simpática y matizada de bello colorido, á aborrecer aquello mismo cuyas excelencias está ensalzando...

¡Qué sarcasmo!

TRIBUNA LIBRE

LA LECHE ADULTERADA

(*Conclusión*)

El almidón, la harina, el cocimiento de cebada, el arroz, etc., se descubren sin más que hervir la leche y añadir unas gotas de tintura de yodo, que es bastante para poner de manifiesto esta falsificación, por la coloración azul que toma el líquido.

El azúcar se descubre añadiendo un poco de levadura á la leche y abandonándola á la temperatura de 30.° y se produce la fermentación alcohólica; la lactosa (azúcar de leche) no fermenta en estas condiciones.

Por último, la materia cerebral, que es la falsificación menos frecuente de lo que se ha supuesto, he aquí el procedimiento para descubrirla: se evapora la leche hasta la sequedad, trátase el residuo por el éter, y se evapora también esta solución etérea y se calcina la sustancia grasa que queda con nitrato de potasa en un crisol de platino, luego se trata el residuo de esta calcinación por el agua, se filtra y añade cloruro de bario líquido: si la leche se halla adulterada con la sustancia cerebral, el éter disuelve la materia grasa que ésta contiene; algo de fósforo que dá por la calcinación con el nitrato de potasa un fosfato soluble que precipita en blanco por el cloruro de bario, completándose esta primera indicación por el examen microscópico de la leche que hace reconocer por sus caracteres físicos la materia cerebral.

La leche de los mamíferos debe considerarse pues, como una disolución de azúcar de leche (lustosa) caseina y sales, en la cual la grasa se halla suspendida bajo la forma de pequeños glóbulos, variando la proporción de estos elementos, según sea la especie del animal á que pertenece, según su edad, su alimentación, su género de vida, sn estado de gestación, y bajo otras diferentes influencias; por lo cual se comprende desde luego que varíe también en su peso específico, por lo que la densidad de la leche normal puede variar de 6,026 á 1,032 y elevarse á 1,035; más una proporción mayor de las sustancias sólidas indicadas, no correponde á un aumento ó disminución de aquél, así como el de la riqueza en grasa contribuye hacerla descender de aquél, mientras que por la del azúcar y caseina le elevan.

Por estas razones hace ya mucho tiempo que el ensayo de la densidad de la leche es tenido como insuficiente para determinar su valor, así que es conveniente manifestar que el peso específico de este líquido, es el que he de dar indicaciones de su calidad.

He dicho que la principal falsificación consiste en mezclar la leche con el agua, mas puede ocurrir que dos leches mezcladas, de la cual la una se halla mezclada con agua pero desprovista ó tal vez descremada, y la otra que no lo está y sea mas rica en materia grasa, contengan igual peso específico é igual aspecto los dos líquidos, y en este caso una experiencia complementaria sobre la riquezo en materia grasa resolvería con certeza y suficientemente esta cuestión, y se sabría si es porque la leche fuese mala, ó por el contrario muy buena al tener un peso específico muy elevado.

La determinación de la densidad de una leche siempre es un medio incierto para adquirir el conocimiento de su riqueza, y es aún menos seguro si se emplean los areómetros.

Bennhauer ha demostrado que los areómetros en forma de peso, no pueden elevarse, por consiguiente hay que preferir los dobles conos; además ha observado que los pequeños glóbulos de crema que se elevan continuamente en la leche hacia la superficie, tienden á arrastrar con ellos el areómetro, del mismo modo que las burbujas pequeñas de aire que se adhieren á la superficie de estos últimos, por lo cual esta clase de instrumentos no sirven más que para dar indicaciones aproximadas.

En Alemania se hace uso de un areómetro especial á propósito para el ensayo de las leches, al cual se le designa en el nombre de pesa leche de Dorffet; la forma en que se halla dispuesto, se indica con más detalles en los tratados de «Ensayos areométricos», por lo cual diré que los pesos específicos ya mencionados se hallan comprendidos entre los grados 15 y 17 del pesa-leche.

Advertiré también que en lugar de este areómetro, si es posible, deberá hacerse uso de un areómetro sensible ó de un sacarímetro que reemplazará con ventaja al pesa-leche, porque dos grados suyos no corresponden más que á uno del aparato Dorffet, dando por consiguiente indicaciones más exactas; y en el caso de que se use otro areómetro, es necesario fundarse para juzgar de la

---

Folletón (2)

del DIARIO DE AVISOS

CHIRIGOTA

(Continuación)

¿Sabe su merced la causa de haberse metido monja la sobrina que vivía con ella? Pues se metió por que estaba más achicharrada de aguantar á la tal señora, que San Lorenzo en la parrilla. Su merced puede preguntar á quien la sirve (que cada día es una criada diferente), y verá lo que le dicen. Tiene condenado á perpétuo ayuno á todo el que cae bajo su férula, y obliga á su marido, un hombre bueno como el pan de flor, á que, por vía de penitencia, se meta por las noches, antes de acostarse, en un lebrillo de agua fría. El buen señor ha pescado un reumatismo que va á dar en tierra con sus huesos, y cuando se queja de sus dolores, la indina le dice con acento místico:—¡Dichoso aquel á quien Dios manda algo que ofrecerle! Como si con tal mujer no tuviese harto que ofrecer á Dios el infeliz.

—Calla, hombre, calla, que si te dejan sigues hasta el día del juicio. Arme cada cual su nave á su gusto y ¡ojo al virote! que en eso de si este ó el otro hace ó deja de hacer, suele cargar de culpas el saco quien menos piensa. Y ahora, volviendo á los monigotes de marras, ya que por ahí descuellas, y tanto porque no deben desdeñarse las aptitudes que Dios nuestro Señor nos concede, como por ver si mayores ocupaciones te hacen sentar la cabeza, desde mañana irás á ejercitarte en el dibujo con persona competente. Si deseas seguir en esta santa casa es preciso que mudes por completo de conducta; que seas nuevo fénix renacido de las viejas cenizas.

Y reparando en el atavío del mozalbete, inadmisible sin el tápalo todo de las faldas monacales, añadió algo perplejo:

—También va á ser preciso que, si has de asistir á la clase de dibujo, mudes de traje y... apuesto á que no tienes otro...

Chirigota, rojo como una guinda, hizo con la cabeza un signo negativo. El párroco se apresuró á decirle:

—No afrenta lo pobreza cuando la acompaña el decoro, ni de los malos hábitos externos, sino de los internos, se debe el hombre avergonzar. Conque á mal tiempo buena cara, y á mirar hacia adelante, que la rueda de la fortuna lo mismo baja que sube, y así como el distintivo de la vejez debe ser la prudencia, la juventud ha de pecar de animosa y tener fé, mucha fé, porque esa es el arma invencible con que el hombre hace sus mejores conquistas.

Y ya de capa y teja en mano, sigió:

—Vaya, vaya, del *Kirie* me salté al *Sanctus* dejando el almuerzo *in albis*. Anda con Dios, hijo, anda con Dios, y vete luego por casa para que mi sobrina te tome las medidas del indispensable traje y yo te acabe de sentar las costuras, porque no creas, no creas tú que la indignación de lo que ha pensado se me va tan pronto. Líbrate de reincidir, pues otra vez no te vale ni la bula de Meco, y la cosa no había de acabar como hoy, en tortas y pan pintado.

III

El amor baja del cielo
en onda de luz que hace
vibrar dos almas á un tiempo.

La mañana era espléndida. En el templo sólo quedaba alguna que otra rezadora incansable, de esas que, después de oir la misa mayor, siguen pidiendo por los vivos y por los muertos y este mundo y el otro, y de pedir hacen el cuento de nunca acabar. En algunas partes de Andalucía llaman á estas devotas sempiternas *las cócoras*, y no hay sacristán ni acólito que de ellas no abomine, porque las taimadas hacen oídos de mercader al rumor de las llaves y salen siempre de la iglesia echando pestes de quien las interrumpe en sus interminables oraciones.

Las cócoras de la mañana á que me refiero podían estar tranquilas; había bautizo, y ni los monaguillos ni el sacristán cogerían tan pronto el para ellas antipático llavero. Chirigota ocupado andaba en la capilla bautismal quitando telarañas y poniendo paños, aunque sin extremar limpieza ni adornos por ser de pobre la ceremonia.

Dejado en su punto lo conveniente, y ansioso de aspirar los aromas de azahares y mosquetas con que el viento, al rozar los floridos balcones, perfumaba la calle, salióse al atrio, adonde á poco llegó también una mozuela llevando en brazo pequeña y emperelijada criatura.

Preguntóle Chirigota si era aquélla la que había de bautizarse, y la muchacha (que á lo sumo llegaría á los doce años de edad) volvió hacia el monaguillo los ojos más hermosos qce éste había visto en su vida y le contestó con marcado acento andaluz:

—Esta es y quiera Dios que el señor cura nos despache pronto, no sea que mi hermanito alborote el cotarro.

—¿Y cómo vienes sola con él?

—Porque mi madre está muy medianeja y la vecina no se atrevió á dejarla.

Además esperábamos que el padrino me acompañaría.... no sé como no está ya aquí, ¡Gasta tan poca formalidad el señor Isidoro! Y el caso es que yo deseo que tenga padrino mi hermanito, porque muchas veces he oído decir que sin padrino no hay hombre.

Hizo una larga pausa y siguió después clavando en Chirigota la intensa mirada de sus expresivos ojos:

—Siento doblemente que no venga porque él hubiera dado algún regalito al señor cura para que no constase en la partida si el bautizo era ó dejaba de ser de limosna. Aunque somos pobres... y tan pobres que desde la muerte de mi padre (que esté en gloria) no contamos sino con el día y la noche... es muy

(*Continuará*)

calidad de la leche, en los casos que corresponden á los pesos antes indicados.

Según lo que llevo expresado ya, se vé que las falsificaciones de la leche son muy frecuentes, que la más, importantes es el agua, y que de ella se derivan todas las demás, y por lo cual se han indicado también los distintos procedimientos que hay para descubrirlas; más habrá de tenerse en cuenta, antes de proceder á su exámen, primero el sabor de la leche, el tinte azulado que ofrece este líquido simplemente mezclado con el agua, aparte de los demás medios de reconocerla, entre los que se hallan los ya expresados

Los luctómetros pueden ayudar mucho para patentizar el fraude porque siendo el peso específico de la leche 1'0334, marcará la leche de buena calidad de 29 á 33 grados en el luctómetro dosimétrico de Mr. Quevenne á la temperatura de +15.°; hay que advertir que la leche descremada pesa más.

El Cremómetro es una probeta muy ancha, dividida en 100 partes, en la cual se deja pasar la leche por espacio de 12 horas, al cabo de las cuales la crema sube á la superficie, así que toda leche que no dé á 12 por 100 en volúmen de crema, puede considerarse descremada.

El batido es otro de los medios más expéditos, pues un litro de buena leche debe producir en estas condiciones 30 gramos por lo menos de manteca.

Se conocen además otros diferentes medios para realizar este análisis, que desde luego omito para no hacer este artículo más extenso.

Me ocuparé últimamente de la causa de los cólicos producidos por la leche que en la mayoría de los casos no se deben á las falsificaciones ya expresadas, porque aun cuando se empleen y sirvan para hacer desaparecer las buenas condiciones nutritivas de la leche, y en cierto modo con ellas se perjudica á la economía animal por su mala asimilación, ninguno puede ser el fundamento para tales resultados, sino el ningún cuidado, el poco aseo que hay en las majadas, cuando se deposita este líquido en las vasijas al ordeñar las cabras.

Sabido es que los alfareros dan el vidriado de estas vasijas con uno de los tres óxidos de plomo que se conocen, después las llevan al horno, y como esta sustancia es sumamente venenosa, el poco polvillo que en ellas queda no se cuidan de quitarle, ni de limpiarlas al hacer uso de ellas y comunican sus propiedades deletéreas al líquido, y de ahí nacen esos cólicos que serían aun de peores resultados, si la sustancia láctea no se encargara de neutralizar sus efectos, por su especial constitución, y de este descuido proviene sin duda alguna, aunque sin razón suficiente que lo justifique, la creencia vulgar de que algún insecto ó animal venenoso haya podido caer en las vasijas, cuando solo se deben á aquella causa los cólicos que se observan frecuentemente en los que hacen uso de las leches y cuando proceden de envases pocos sanos, y que aumentan sus malas propiedades, las adulteraciones que ya he citado.

Por lo tanto, conveniente será que la autoridad local se ocupe en corregir y prevenir estos abusos, sobre los cuales ha llamado diferentes veces la atención la prensa en general, y fije sobre ello su atencion, no sólo con referencia á este artículo de consumo que debe considerarse como de primera necesidad, sino en todos los demás que se expenden al público, dando al efecto la alcaldía las órdenes competentes á sus subordinados.

LUIS LEONOR MENÉEDEZ.

Segovia 28 de Junio de 1901.

DE SORIA

Fiestas de la Madre de Dios ó de S. Juan

Por ser indudablemente las fiestas más originales y más extrañas que se celebran en España, merecen describirse las que empiezan en esta ciudad de la antigua república numantina, el jueves siguiente al de San Juan, y terminan hoy, conocidas con los nombres que encabezan esta reseña.

Su origen parece ser el de una romería que tenía lugar en tiempos remotísimos el domingo siguiente á San Juan, al lado de una ermita humilde, en cuya romería, terminadas las prácticas religiosas, se distribuía la gente agrupada por cuadrillas con su mayordomo ó *jurado* y se repartían sendas calderadas de toro guisado, pan, vino y otras viandas, dándose á más la *caridad* ó ración á los pobres, y como la concurrencia fuera mucha y numerosas las cuadrillas, cada una adquiría su toro que traían, el jueves anterior, de la inmediata dehesa de Valonsadero y que sacrificaban el sábado para la romería, no sin el día anterior y la mañana del mismo sábado se hubieran divertido toreándole, vendiendo el mismo sábado por la tarde y en la plaza pública, por subasta, los despojos del animal.

En todos estos días, del *jueves* al *domingo de calderas* ó de romería, los gaiteros zamoranos tocaban por las calles haciendo paradas, sobre todo en la casa de los jurados, se bailaba y holgaba hasta altas horas de la noche, y como las sobras del festín fueran muchas, esto era motivo para que las fiestas se prolongaran algún día más, tomando parte en ellas gente de todos linages y mujeres solteras y casadas.

Hay quien supone que su origen obedece á un recuerdo que quedó de las antiguas huestes ó cabalgadas de los concejos, cuando divididos en cuadrillas ó compañías, partían para la guerra con sus pendones y calderas.

Otros, en vista de la libertad con que las mujeres, lo mismo casadas que solteras, andan por las calles, en *bailes* y *juegos*, opinan que las fiestas son imitación introducida de las bacames y juegos de Ceres y Flora, y otros por fin las semejan con las *bodas de Camacho*, de que nos habla Cervantes en su Quijote.

Sea de ello lo que quisiera, las tales fiestas son originalísimas y están tan arraigadas, y producen tanto entusiasmo en los hijos de Soria, que se ocupan de la preparación de ellas con dos meses de anticipación, y la elección del toro les ofrece motivo para preparar alegres giras al delicioso monte Valonsadero, desde que la primavera ofrece días explendidos en algunos de Abril y Mayo, hasta en estos de Junio que tienen lugar las fiestas.

En ellas toma parte la población entera; sin distinción de clases ni sexos, y aunque su organización ha sufrido variaciones, en evitación de escándalos, abusos, profanaciones y desgracias, difieren muy poco de cómo cuentan tenian lugar muchos años há, contribuyendo todos los vecinos de la Ciudad á sufragar los gastos que originan, por lo cual al Municipio no le ocasionan apenas ninguno; y la nota más saliente de estos festejos consiste, de tiempo inmemorial, en que reina en ellos tanta fraternidad y harmonía tanta, entre las clases sociales que los disfrutan, que nunca hay ni la menor cuestión, y se dice que en algún tiempo hizo ley la costumbre de que en los días de su duración *no se podía citar á nadie á juicio*.

Su organización está á cargo de *diez y seis jurados* ó mayordomos que designa el Ayuntamiento, no pudiendo ser nombrados más que una sóla vez, pero con obligación de aceptar el cargo. Cada mayordomo con sus *cuatros ó ayudantes del jurado* se encarga de adquirir el toro y sufragar los gastos por gaitas y festejos de la cuadrilla á que pertenece, la cual llevará el nombre de un Santo; y luego según el número de vecinos que lo componen, se hace el reparto *á escote riguroso* y reintegra cada uno la cantidad que le corresponde. Es de advertir que el cargo de jurado que ocasiona muchos gastos, pues el nombrado, por lo general, hace alarde de explendido especialmente en los de ciertas cuadrillas, en los días de escoger toro en la citada dehesa, y despliega un lujo que raya en derroche convidando á multitud de personas á las que cuida de procurar medio cómodo de locomoción, teniendo que pagar muchos coches de alquiler en las escursiones al monte, ofreciéndoles suculentas meriendas y agasajando con largueza á músicos, toreros y danzantes en las fiestas; todo lo cual no pone en las cuentas cuyas principales partidas son; el coste del toro, pago de músicos, abono del condimento de calderas y vino ... mucho vino.

Cuatro días principalmente son los que dedica á estos regocijos ó jolgorios la población, toda en feliz consocio de clases, y los distinguen así *Jueves de saca, Viernes de toros, Sábado de agés, y Domingo de calderas*, pero siguen las fiestas en animadísimas danzas, paseos y meriendas el lunes que llaman de *bailas* (baile) y aún algunos días más.

Y como la descripción de los festejos todos de cada día, aunque á la lijera, resulta ya larga, sentiría que de pesado me tildaran y deseo descansar para proseguir esta tarea, si el Director del DIARIO es tan amable que me lo consiente.

REVILLE

Soria 1.º de Junio de 1901.

ALBUM POÉTICO

A...

Tu mirada

Deja que logre adorarte
Absorto en tus negros ojos
Y que pueda sin enojos
Mis anhelos confiarte.
No me prives contemplarte
Como á la dulce alborada
De mi alma enamorada,
Que eterna dicha recibo
Cuando me veo cautivo
En la luz de tu mirada.

A.

Cuéllar-Julio-1901.

NOTICIAS

El nuevo Obispo de esta Diócesis, señor Cadena y Eleta, dirigió el martes al Sr. Martín Higuera, el telegrama siguiente:

Madrid—7—13,30

Alcalde de Segovia.

Saluda y bendice de todo corazón Excelentísimo Ayuntamiento y Ciudad, El Obispo.

A este telegrama ha contestado el Sr. Martín Higuera con otro muy expresivo, dando la enhorabuena por su consagración al nuevo Prelado, y agradeciendo mucho en nombre del Ayuntamiento y del pueblo segoviano, su bendición pastoral.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte

Le Magyar, paso doble.—Allier.
Asturiana, mazurka.—E. Delgado.
Le joyeux moulin du Parch, fantasía.—Sellenick.
Flor de Aragón, jota.—Monforte.

Segunda parte

¡Por la Patria! Paso doble.—Roig.
Capricho vasco, al zortzico.—Sarasate.
Un viaje á la China, overtura.—Bazin.
Estudiantina, wals.—Waldteufel.

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, para Ferrol, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Mariano Abizanda Vega.

Instrucción pública

Se ha recibido en el Gobierno civil un estado, que remite la Delegación de Hacienda, referente á cantidades disponibles en la misma para pago de atenciones de primera enseñanza del partido de Santa María de Nieva.

Suman dichas cantidades la de 26.819'02 pesetas.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Leandra de las Heras Hernanz, de 44 años, casada.

Nacimientos dos.

Vacante

Se anuncia la de Secretario del Ayuntamiento de Rapariegos, dotada con el sueldo anual de 675 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo, en plazo de ocho días, haciendo constar tener por lo menos, 4 años de práctica en el cargo, debiendo el que resulte elegido confeccionar los repartimientos, las cuentas municipales y del pósito, por el sueldo fijado.

Cartas desconocidas

Día 8 Julio 1901

D. José López Díaz Casa de D. Fermín Yuro, Segovia.

A la avanzada edad de 83 años, ha fallecido en la villa de Pedraza, la respetable señora Doña María de la Morena Hernanz cuya muerte ha sido hondamente sentida entre aquel vecindario por las excelentes condiciones de carácter que adornaban á la finada.

A su hijo D. Julián García de la Morena, á su nieto y buen amigo nuestro el Secretario del Ayuntamiento de Segovia, D. Clemente Zamarriego, y á la familia toda enviamos el pésame más sentido por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy deploran.

Ha llegado á esta capital, la distinguida familia del Sr. Oyarzábal, inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, con objeto de pasar el verano al lado de sus parientes los Sres. de Meruéndano.

Expedientes de Gobernación

Los interesados en los expedientes que se hallan archivados sin resolver en la Dirección general de Administración, si quieren que á los mismos se dé curso, en conformidad con la real orden de 15 del próximo pasado, reproducirán sus demandas, justificándolas, en plazo de 30 días que terminará en 23 del presente.

He aquí la relación de esa clase de expedientes que corresponde á la provincia de Segovia:

Sección primera

Castiltierra. Varios vecinos. Deslinde de una cañada. Concedida audiencia, 4 de Junio de 1897.

Cantalejo. D. Julián Grimau. Nombramiento de Médico titular. Idem 13 de Octubre de 1898.

Segovia. D. Pío de Frutos Córdoba Que se declare de utilidad una obra suya. Sin tramitar, 17 de Octubre de 1898.

La Matilla. D. Eugenio Rivera. Recurso en queja del Gobernador. Reclamados antecedentes, 3 de Noviembre de 1898.

Fuentidueña. Comisión permanente de la Comunidad. Segregación de To-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5 Julio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin defechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.
Cebada de 22 á 23 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba, id., id.

Palencia. 7

De todos los pueblos de esta provincia se tienen noticias que están haciéndose las operaciones de siega y recolección en muy buenas condiciones. En algunos serán los resultados superiores en lo general buenos y en muy contados la cosecha será corta por los daños sufridos de nublados.

Aquí en la capital se cotiza el trigo de 42'75 á 43'25 reales las 92 libras; centeno á 31 reales las 90; y cebada á 23'50 la fanega.

Carrión de los Condes (Palencia) 7

Aquí en los pueblos comarcanos ha llovido bastante lo cual si al trigo y cebada no favorecen ya, ha sido de escelente efecto para las plantas tardías especialmente de garbanzo, del que aquí se coge mucho y bueno.

Aquí andamos medianamente de braceros á pesar de que se pagan de 10 á 12 reales especialmente para la caba

La patata va superior esperando hacerse una buena cosecha.

Mercados desanimados y los precios que rigen son:

Trigo á 42 reales las 92 libras; centeno á 30 la fanega; cebada á 24; avena á 28; garbanzos á 110; alubias á 80.

Patatas nuevas á 12 reales arroba.

Santa María de Nieva (Segovia) 7

Domina un tiempo relativamente fresco que es superior para la buena granazón de los cereales. Las algarrobas, yeros y otras gramíneas están recogidas totalmente y los resultados, han sido superiores.

El garbanzo todavía está muy verde.

Las cosechas de trigo y cebada se esperan buenas.

Los labradores ocupados en sus faenas de recolección apenas si concurren al mercado.

Rigen los siguientes precios:

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 30; cebada á 21'50, avena á 17.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega; regulares á 115; medianos á 90.

Patatas á 6 reales arroba.

Roa (Burgos) 7

Los cereales van granando perfectamente esperándose hacer una buena cosecha.

El viñedo está también regular y promete mucho si llueve á tiempo y se libra de pedriscos.

Los frutos de la vega, que es muy renombrada por la exuberancia de su producción, presentase un aspecto inmejorable y lo mismo en patata que alubia cáñamo y lino serán cosechas abundantes. La alubia verde, se está exportando en gran cantidad.

Mercados de entradas cortas. Precios los siguientes.

Trigo candeal á 43 reales fanega.
Idem rojo á 42.
Idem común á 35.
Centeno á 30.
Cebada á 20.
Avena á 19.
Alubias á 64.
Patatas á 2 reales arroba.
Tendencia, al alza.
Tiempo, tempestuoso.
Los campos, buenos.

Medina del Campo (Valladolid) 7

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 44'75 reales las 94 libras.

Centeno á 28 reales fanega.
Cebada de 26 á 26'50 id. id.
Algarrobas de 26'50 á 27 id. id.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, segundo cebada.

El Corresponsal.

Valladolid 7

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 44'00 y 44'25 las 94 libras.

Almacenes generales.—100 fanegas trigo á 44'75 y 45'00.

Centeno.—50 fanegas á 32'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

rrecilla del Pinar. Sin tramitar, 16 de Diciembre de 1898.

Idem. Comisión permanente de la Comunidad. Segregación de de San Miguel de Bernuy. Idem., 16 de Diciembre de 1898.

Vegas de Matute. D. Martín Cubo. Destitución en su cargo de Secretario. Concedida audiencia 4 de Julio de 1899.

Martín Miguel. Pedro Gómez. Denuncia contra el Depósito de fondos municipales. Idem., 1.º de Septiembre de 1899.

Bernardos. Ayuntamiento. Suspensión del Farmacéutico D. Francisco Palomero. Concedida audiencia, 30 de Octubre de 1899.

Segovia. Comisión de Pósitos. Fundación de nuevos establecimientos. Sin tramitar, 24 de Enero de 1900.

Fuente de Santa Cruz. D. Victoriano San. Nombramiento de Farmacéutico titular. Concedida audiencia, 13 de Marzo de 1900.

Villeguillo. D. Ciriaco Minguela y otros Deslinde de caminos. Concedida audiencia, 5 de Julio de 1900.

Segovia. José Quevedo. Aumento de sueldo. Sin tramitar, 7 de Agosto de 1900.

Carbonero el Mayor. Alcalde Presidente. Formación de listas para el servicio médico farmacéutico. Concedida audiencia, 7 de Septiembre de 1900.

Castiltierra. Ayuntamiento. Nulidad de un deslinde. Concedida audiencia, 25 de Septiembre de 1900.

Sauquillo de Cabezas. D. Narciso López. Destitución en su cargo de Secretario. Concedida audiencia, 17 de Noviembre de 1900.

Torreiglesias, D. Mariano Gil y Gil. Destitución en su cargo de Secretario. Reclamados antecedentes, 29 de Diciembre de 1900.

Sección segunda.—Negociado primero.

Juarros de Riomoros. D. Mariano Luengo y otros; recurso de alzada contra la providencia del Gobernador civil que desestimó instancia en queja de que la Alcaldía le exigía el ingreso en arcas municipales de 105 pesetas por dietas devengadas por la Comisión nombrada para inspeccionar la administración municipal. Sin tramitar, 3 de Febrero de 1897.

Navalilla. El Alcalde; recurso de alzada contra acuerdo de la Comisión provincial, que declaró nulo un repartimiento girado en dicho pueblo; Idem, 17 de Febrero de 1897.

Matilla, D. Vicente García; recurso de alzada contra la providencia del Gobernador que desestimó instancia solicitando la suspensión del procedimiento de apremio acordado por el Ayuntamiento. Idem, 7 de Mayo de 1897.

Negociado segundo

Olombrada, el Gobernador; remite el expediente instruído para condonación de varios créditos del Pósito; sin tramitar. 25 de Octubre de 1897.

Matilla, D. Domingo García y otro; alzada contra providencia gubernativa confirmándoles responsabilidad de 150 pesetas; concedida audiencia. 17 de Febrero de 1900.

Aldehorno, Francisco Mayor y otros; piden se les conceda ingresar por semestres 1.055,25 pesetas de que resultan responsables; en el Gobierno civil para informe. 22 de Abril de 1900.

Cantalejo, D. Ildefonso Lobo; alzada contra providencia gubernativa que le deduce responsabilidad, y pidiendo se le devuelvan 209,06 pesetas; concedida audiencia. 7 de Mayo de 1900.

Cantimpalos, D. Fausto Cubero Romano y otros, alzada contra providencia gubernativa que deduce responsabilidad á los individuos que formaron el Ayuntamiento desde 1883-84 al de 1887-88; idem, 22 de Junio de 1900.

Sección tercera.—Negociado primero.

Brieva, el Ayuntamiento, alzada sobre sustitución de censo, sin tramitar, 16 de Febrero de 1897.

Cortos, varios, alzada sobre aprovechamiento de leñas, idem, 14 de Abril de 1897.

Coca, el Ayuntamiento, ensanche del cementerio, á informe de Sanidad, 19 de Junio de 1897.

Sequera de Fresno, idem, alzada sobre intrusiones en un camino, sin tramitar, 5 de Julio de 1897.

Juarros de Riomoros, D. Cipriano Guerrero, alzada sobre multas por pastoreo, idem, 15 de Diciembre de 1897.

Negociado segundo

Neila, Sr. Marqués del Arco, Obra Pía de huérfanos, Pendiente de antecedentes, 19 de Abril de 1900.

Ayllón, D. Ramón Bermúdez, Vellosillo, Pendiente de antecedentes, 15 de Noviembre de 1900.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 8

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Indultando á León Esquis del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Bilbao.

—Idem á Paulino Fernández del resto que le falta por extinguir, impuesta por la Audiencia de Madrid.

—Conmutando la pena que la Audiencia de Burgos impuso á Francisco María Ambión, por la de cuatro años y un día de prisión correccional, abonándosele el tiempo que ya lleva extinguiéndola.

—Idem á Manuel María Antonio León García, de la pena que aún le falta por extinguir, impuesta por la Audiencia de León.

ESTADO

Carta real contestando á la en que el rey de Italia notificaba el nacimiento de la princesa Yolanda.

—Idem al cardenal Fuzzina contestando á la en que notificaba su elevación á la púrpura cardenalicia.

—Carta del rey de Suecia contestando á la presentación de las cartas credenciales del marqués de Prat de Nantouillet.

—Idem del emperador del Japón contestando á la notificación del fallecimiento de la infanta Luisa Teresa.

—Idem del presidente de los Estados Unidos contestando á la notificación del matrimonio de la princesa de Asturias.

—Idem del presidente del Brasil contestando á la misma notificación.

—Jubilando á D. Mario Carpegna y Angulo, secretario de embajada de segunda clase.

En Palacio

Hoy ha estado en Palacio con objeto de cumplimentar á la Reina, el general Pando, el exministro de Instrucción Pública, Sr. García Alix y el bizarro coronel de infantería señor Pintos.

Este fué á dar las gracias á S. M. por su reciente nombramiento para el regimiento de Asturias.

Las sesiones de hoy

SENADO

Abrese á las tres y veinte, presidida por el Sr. Montero Ríos y ocupando el banco azul el Sr. Villanueva.

El presidente dedica sentidas frases á la memoria de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

El conde de Casa-Valencia reproduce una petición, formulada en Noviembre anterior, para que el ministerio de Estado publique la lista de las obras más notables de ciencias, arte y literatura editadas en las Repúblicas hispanoamericanas durante los últimos cinco meses.

El presidente le contesta que el Gobierno tomó en consideración el ruego del conde de Casa-Valencia.

El general Primo de Rivera pide se remitan á la Cámara varios documentos relativos á la última guerra.

El duque de Lerma ruega al ministro de Marina se aclare el decreto acerca de la concesión del dique de la Habana á favor de la Casa Azmar, de Bilbao.

El Sr. Calvo Martín dirige un ruego al ministro de la Gobernación referente á Sanidad.

El Sr. Abreu hace otra pregunta al ministro de Agricultura, sobre asuntos referentes á ganadería y policía sanitaria.

El Sr. Villanueva contesta al señor Peñalver en pregunta hecha otro día que lo ocurrido en el depósito del Lozoya lo remediará el Gobierno, añadiendo que todavía no tiene todos los datos necesarios para saber á quien alcanza la responsabilidad de lo sucedido.

El conde de Peñalver contesta al Sr. Villanueva, llamándole la atención del aspecto que este asunto ofrece, puesto que por descansar la bolsa desbordada sobre el suelo del tercer depósito, que se está construyendo, puede resultar estéril el dinero que se gaste en las obras comenzadas, al mismo tiempo que un peligro para Madrid de ocurrir otro desbordamiento.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Sr. Rodrigáñez (D. Tirso), aprobándose el acta de la anterior.

En las tribunas se ven elegantes damas. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Marina é Instrucción pública.

Juran varios señores diputados.

El marqués de Portago solicita el expediente de construcción de la nueva casa de Correos.

Los Sres. Gamazo (D. Germán), Gasset (D. Eduardo) y Villaverde (D. Enrique) apoyan proposiciones de ley.

El Sr. Rancés (D. Guillermo), lamenta que haya sido destinado á Canarias un ingeniero de montes, á quien se le sometió recientemente á la resolución de un Tribunal de honor.

El ministro de Instrucción pública confirma los hechos que motivaron la formación de Tribunal de honor, y anuncia que no se destinará á Canarias al ingeniero aludido.

El Sr. Rancés se ocupa de la triste frecuencia con que se suceden en Madrid los escándalos por la cuestión del juego.

Cada cuatro ó cinco días—dice—surge uno de estos escándalos, cuyo resultado es que vaya alguien al hospital ó al cementerio, y pocas veces el autor ó autores á la cárcel. Como quiera que la Policía no se enmienda en lo de impedir estos excesos, me dirijo al ministro de Gracia y Justicia, para que excite el celo del Ministerio fiscal en favor de la persecución del juego. Una vez conseguido esto, tengo la seguridad de que cesarán los escándalos.

El ministro de Gracia y Justicia promete atender el ruego del señor Rancés; pero haciendo constar que la persecución del juego es misión única mente de la Policía.

El Sr. Abril (D. Indalecio) desea saber la contestación que haya dado el marqués de la Vega de Armijo al acto del Congreso negándose á admitir su renuncia.

El presidente del Consejo contesta diciendo que supone que el marqués de la Vega de Armijo se habrá enterado de la votación del viernes; pero pero nolo sabe á ciencia cierta. (Grandes risas)

Lamenta las impaciencias que se sienten por esta cuestión y recuerda precedentes en que el presidente efectivo de la Cámara ha dejado de presidir debates importantes. Entre otros, el del Sr. Pidal en las Cortes anteriores, que estuvo largo tiempo sin presidir, encargándose de esta suprema función el señor García Alix.

El presidente interino (Rodrigáñez) manifiesta que cuando se aprobó el sábado el acta del día anterior la Mesa comunicó al marqués de la Vega de Armijo el resultado de la votación.

El Sr. Castellano explica por qué los tetuanistas votaron contra la admisión de la renuncia del marqués de la Vega de Armijo, fundados en los precedentes.

Estima que la cuestión no puede seguir en el «statu quo» que pretende el Sr. Sagasta, cuya tranquilidad en este asunto pudiera interpretase como falta de consideración á la Cámara. (Rumores en la moyoría.)

Pide que se ponga término cuanto antes á este estado indefinido (protestas y rumores) en que se encuentra la Cámara.

El Sr. Romero Robledo cree que ésta es una cuestión importantísima sin carácter alguno personal, y dice, salvando todos los respetos que merecen el marqués de la Vega de Armijo, que no puede éste detener la deliberación de la Cámara.

Yo no persigo nada—dice—con esto (Risas)

En el Africa del Sur

Desde Bloemfontein anuncian que se está procediendo á la instalación de una serie de puestos de policía de trecho en trecho por todo el país, comprendiendo dentro de un perímetro considerable en derredor de Bloemfonteim.

Esa demarcación se encuentra en la actualidad libre de partidas boers.

También dicen desde la capital de Orange que en algunos comandos boers escasean las municiones.

Por despachos de Middelburg se sabe que una fuerza inglesa atacó al comando de Van Reenan en las montañas de Zuurberg y le obligó á retirarse hacia el Noroeste.

Ayer llegaron á Edimburg varias columnas británicas, que desde el 10 de Mayo han estado ocupadas en desvastar las columnas ribereñas del Orange hasta la estación de Orange-River.

Durante esa expedición han hecho 27 prisioneros y han obligado á seguir á los soldados ingleses hasta los campamentos de reconcentrados á 12000 personas.

Se han apoderado de un cuantioso botín, consistente en reses lanares y vacunas y en caballos.

No han sostenido ningún combate, á juzgar por el silencio de los despachos.

A pesar de los partes leídos en la Cámara de los Comunes, y en que lord Kitchener desmentía las noticias los corresponsales de «The Daily Mail» en el Africa del Sur insiste en afirmar que los boers fusilaron á los ingleses que cayeron heridos en el combate de Vlakfontein.

CAVOUR.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Julio de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º.........	678'31
Temperatura del aire.........	22'5
Id. máxima al sol del día anterior	37'6
Id. id. á la sombra.........	28'5
Id. mínima noche última.........	12'6
Id. id. á cielo descubierto.........	11'1
Viento: dirección.........	S.O.
Fuerza aproximada.........	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas.........	—
Estad del cielo.........	Cubierto.

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Cirilo, obispo, San Alejandro, mártir, Santa Anatolia virgen, y San Zenón.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Teatro Miñón

(Funciones para hoy)

EL MISSISIPÍ

MARÍA DE LOS ÁNGELES

LOS BUENOS MOZOS

La Empresa ha dispuesto empezar á las nueve en punto, con objeto de terminar antes de las doce y media.

Imprenta del Diario de Avisos. Plaza de Guevara, núm. 2

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA MORENA HERNANZ

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE PEDRAZA

EL DIA 4 DE JULIO DE 1901,

A LOS 83 AÑOS DE EDAD,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos, hijo D. Julián García de la Morena; hija política doña Leonor Zamarriego; nietos doña Petra, don Clemente, D. Amancio, doña María y doña Eugenia; hermano D. Alfonso; nietos políticos, D. José Zamarriego y doña Consuelo de la Calle; biznietos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán profundamente reconocidos.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—8.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAR GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase y todos los aparatos de molinería

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 60, duplicado de la calle del Mercado.

Del precio y condiciones informará Don Ruperto Fernández, huerta de Santo Tomás.

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas. Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.°—MADRID

Pérdida

Desde la posada del Gallo á la Calle Real del Cármen se ha perdido un legajo de documentos pertenecientes á nombre de D.ª Juana Olmillos, de la Pradera de Valsaín.

Se ruega á quien les haya encontrado les entrege en la Administración de este periódico donde se darán más señas y se gratificará.

Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

Volquete

Se vende uno con arreos para una caballería.

Razón calle de Santiago. número 28, Mariano del Barrio.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendioe

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84 813.099	87

EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

Preciosa oleografía que tanta aceptación ha merecido de cuantas personas la conocen.

Mide 55 centímetros de ancho por 80 de alto.

Habiendo contratado el DIARIO DE AVISOS una numerosa tirada de tan preciosa oleografía, le permite expender aquella imagen al ínfimo precio de **una peseta y cincuenta céntimos ejemplar.**